

ORAMA

CABILDO

ABRAMZON

ARQUITECTOS

CABILDO 3663 • NÚÑEZ • CABA

INFO@KUMADESARROLLOS.COM.AR

KUMĀ

DESARROLLOS



# UNA NUEVA FORMA DE HABITAR







# OA

CABILDO

Orama Cabildo es un edificio desarrollado por **Kumá** dentro de su línea **Orama**, una propuesta pensada para quienes valoran el **diseño contemporáneo, la funcionalidad y la calidad constructiva**. Cada unidad ofrece un espacio compacto y cuidadosamente optimizado, que potencia la luminosidad, la amplitud visual y el confort.

**Orama Cabildo es la respuesta moderna a las nuevas formas de habitar:** un edificio diseñado para quienes buscan conectividad, practicidad y bienestar, sin renunciar a un entorno de diseño y calidad.

Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.



# CABILDO 3663, NUÑEZ.

Situado sobre una de las arterias más dinámicas de la ciudad, el edificio ofrece accesibilidad inmejorable gracias a su cercanía con el **Metrobús, la línea D de subte y el ferrocarril Mitre, además de una amplia oferta comercial, gastronómica y de servicios en el barrio de Núñez.**





# VIVIR MEJOR, TODOS LOS DÍAS



## EDUCACIÓN

El barrio cuenta con una amplia oferta educativa de nivel inicial, primario, secundario y universitario, incluyendo instituciones de excelencia tanto públicas como privadas.



## PARQUES Y NATURALEZA

A pocas cuadras se encuentra la Costanera Norte y los espacios verdes que acompañan la ribera, además de plazas y parques barriales que ofrecen áreas de recreación, deporte y esparcimiento.

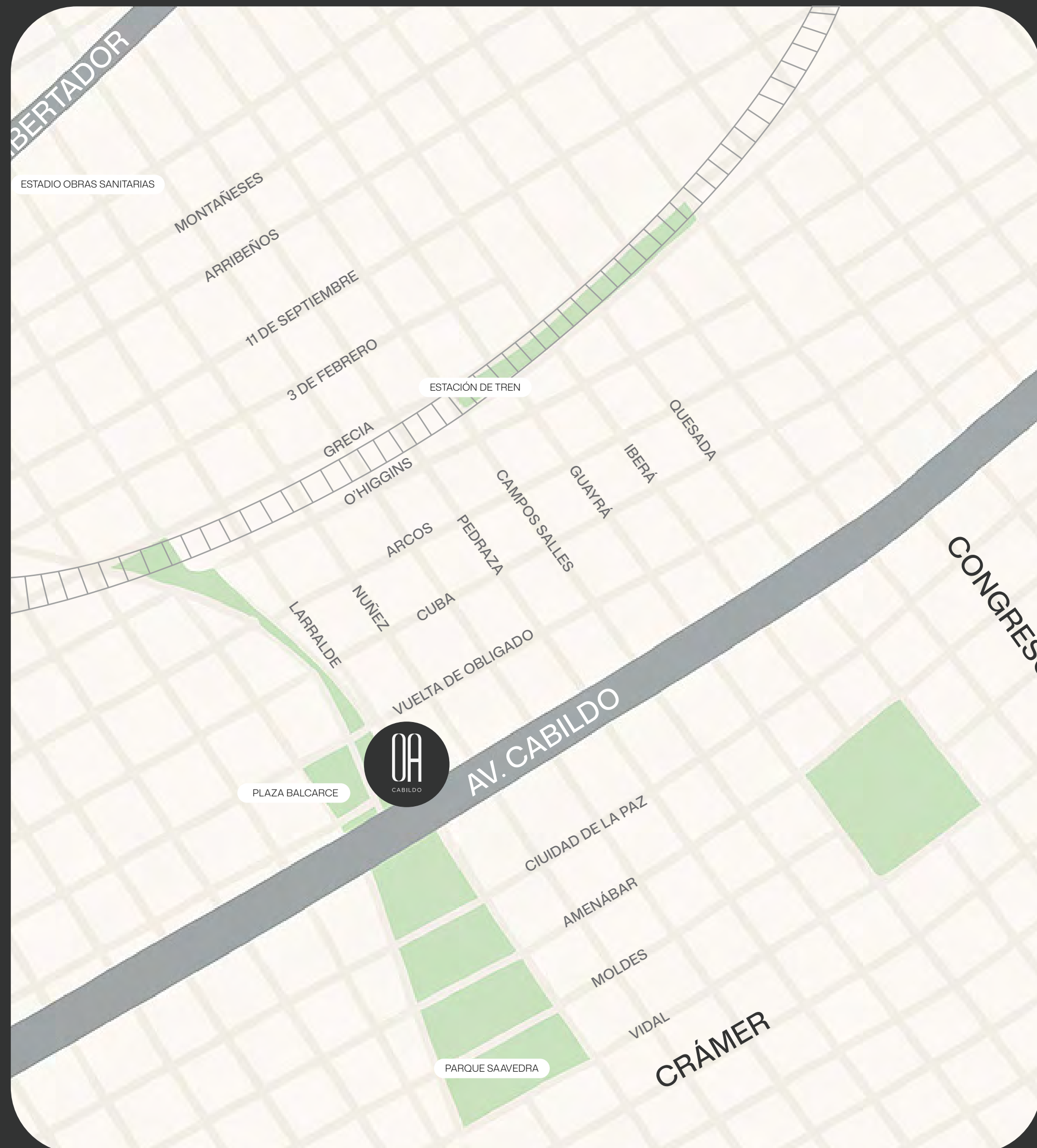


## GASTRONOMÍA Y VIDA URBANA

Núñez combina la vida tranquila de barrio con una amplia variedad de bares, cafés y restaurantes de primer nivel. La zona también dispone de centros comerciales, gimnasios y servicios de proximidad que enriquecen la vida cotidiana.

### ZONA NORTE

RÍO





# Puntos de interés cercanos

## Núñez, un barrio único en Capital Federal



### ESPACIOS VERDES →

- **Plaza Barrancas de Belgrano** - 5 min.
- **Plaza Noruega** - 7 min.
- Clubes de **tenis, fútbol y gimnasios** de primer nivel en la zona.

### EDUCACIÓN →

- **Escuelas públicas y privadas** reconocidas en el barrio.
- **UBA - Ciudad Universitaria** - 10 min.
- **Institutos terciarios y centros de capacitación** cercanos.
- **Parque de la Innovación.**

### GASTRONOMÍA & VIDA URBANA →

- **Barrio Chino** - 5 min.
- Amplia oferta de **bares, cafés y restaurantes** sobre Av. Cabildo.
- **Shopping y cines en DOT Baires Mall** - 15 min.
- **Comercios de proximidad y servicios** a pasos del edificio.
- Centros comerciales: **Galerías Belgrano, locales de primeras marcas.**

### SALUD & SERVICIOS →

- **Sanatorios y clínicas privadas** en Belgrano y Colegiales.
- Farmacias, supermercados y servicios de proximidad.



# Amenities que hacen tu día más placero

Una propuesta donde los espacios comunes extienden tu hogar y enriquecen la experiencia de vivir todos los días.



PILETA →

PARRILLA →

ROOFTOP →

CO-WORK →

LAUNDRY →

SUM →



Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.



PILETA + SOLARIUM →

OA  
CABILDO

Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.



ROOFTOP + PARRILLA →

Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.





Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.





Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.





Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.

Diseño, funcionalidad  
y confort en el  
**corazón de Núñez**

# URBAMA





Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materia legal y no representan ni expresan las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.



# Diseño consciente

Un edificio pensado para hacer más simple y placentera la vida diaria, integrando diseño de vanguardia, tecnología inteligente y espacios dedicados al bienestar. Cada decisión acompaña una forma de habitar contemporánea, donde el confort y la eficiencia conviven en equilibrio.



Edificio con diseño de vanguardia



Control de acceso inteligente en las unidades



Terminaciones con porcelanato en todos los ambientes



Detalles de diseño en hall, palieres y espacios comunes



Control de acceso mediante reconocimiento facial



Amplios balcones



Espacio guarda bicis



Tratamiento del agua de lluvia



Terraza verde



Ahorro de energía en iluminación



# Plantas

**Funcionalidad, estética  
y bienestar** en cada detalle.

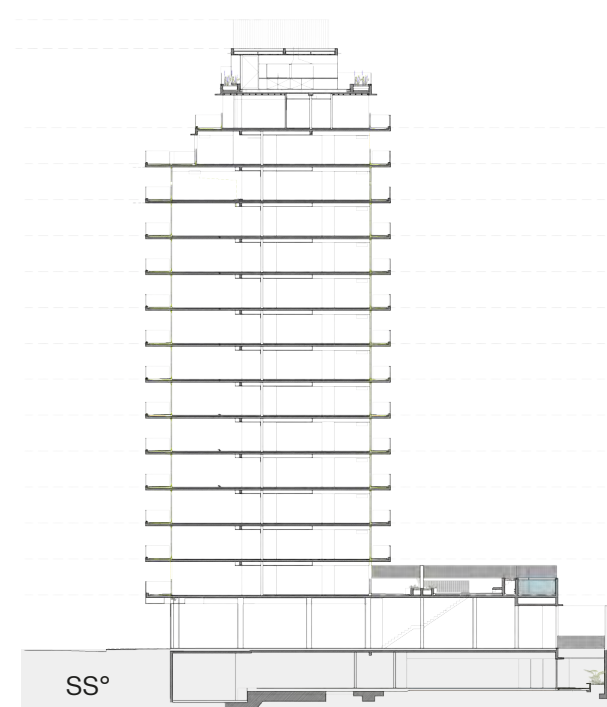
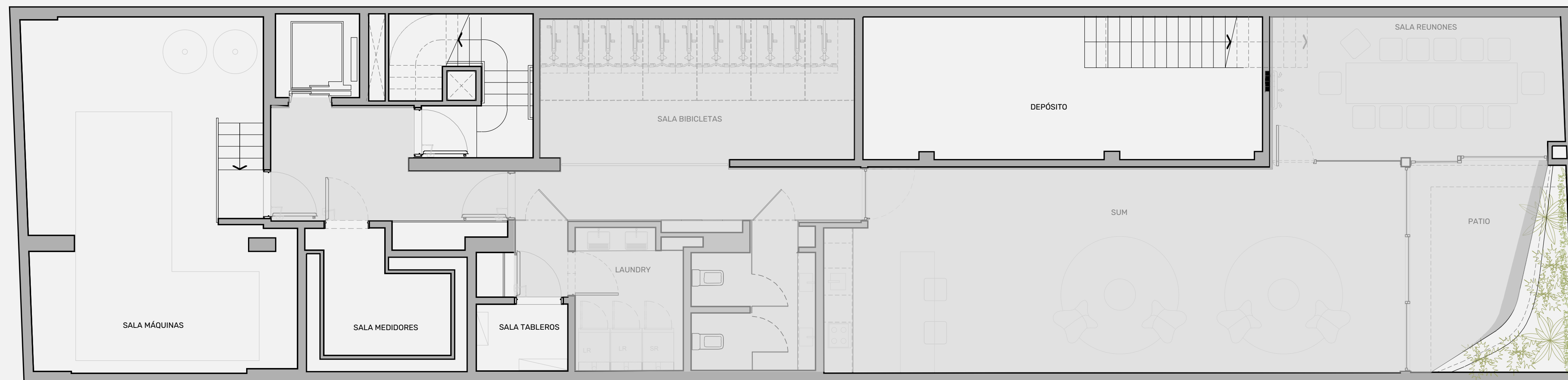
Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.



## SUBSUELO



SUM  
Cowork  
Espacio Bicicletas  
Laundry  
Depósito  
Patio



ABRAMZON + KUMĀ

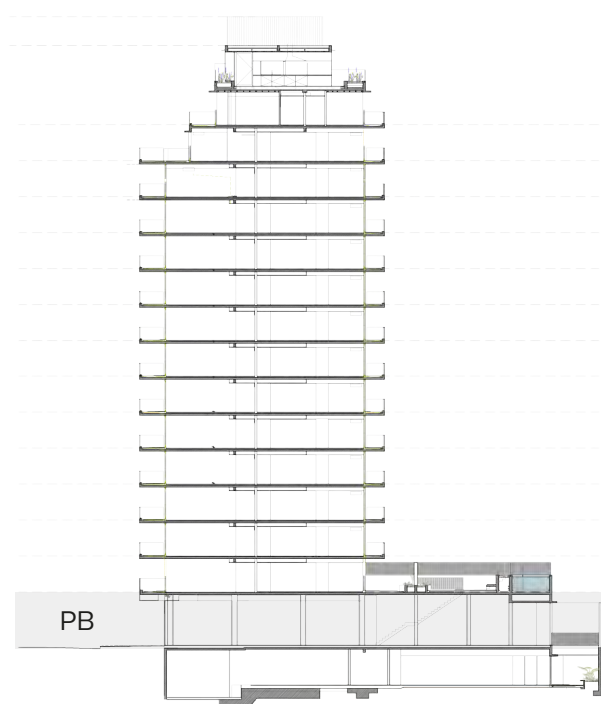
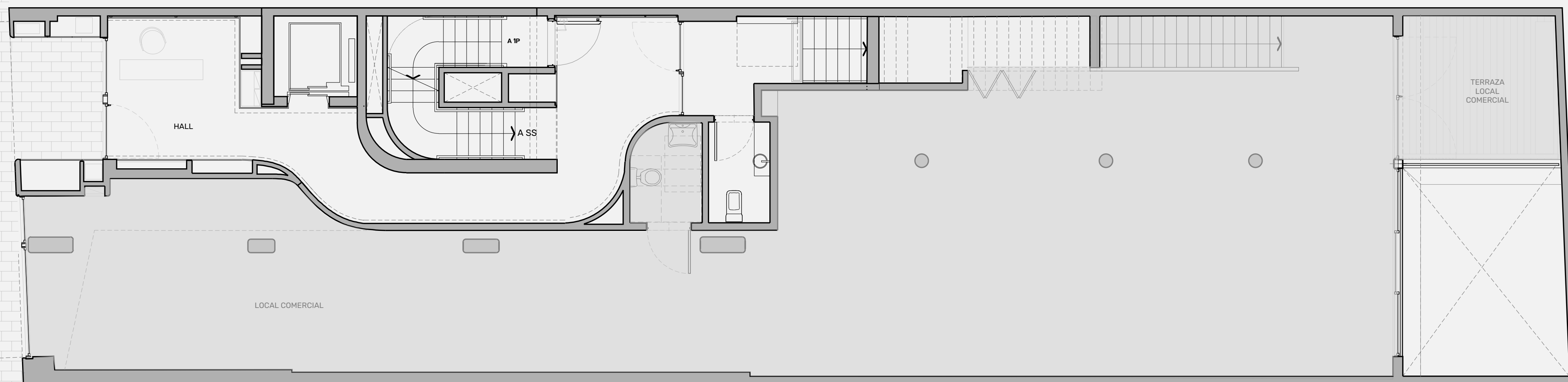
Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se regirá conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.



## PLANTA BAJA



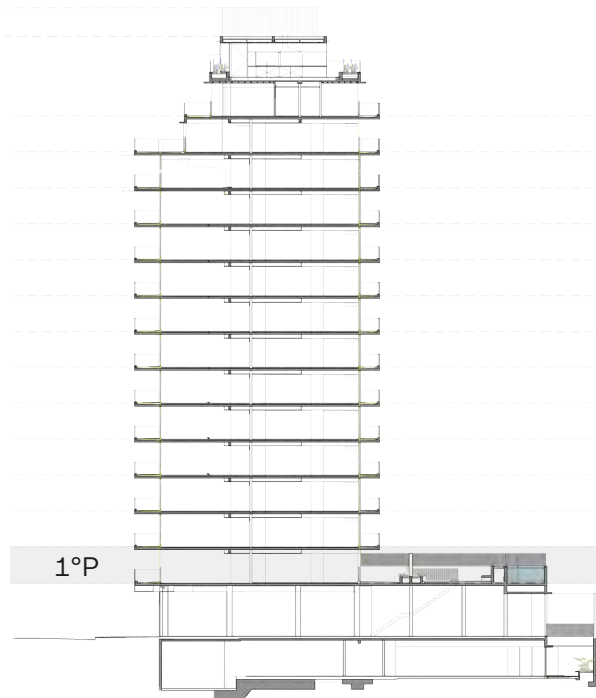
Hall Acceso  
Local Comercial  
Patio



ABRAMZON + KUMĀ

Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se regirá conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.



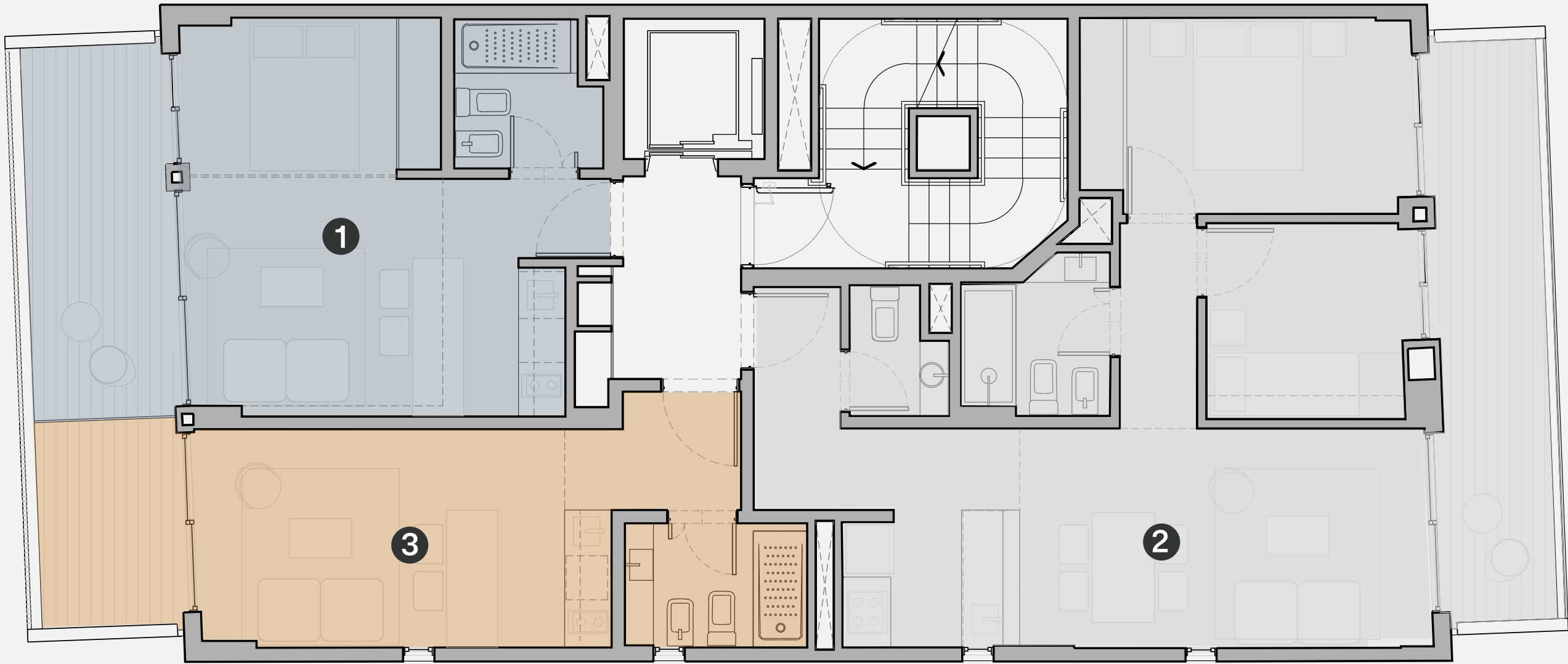


|          |   |
|----------|---|
| Unidades | 1 |
|          | 2 |
|          | 3 |

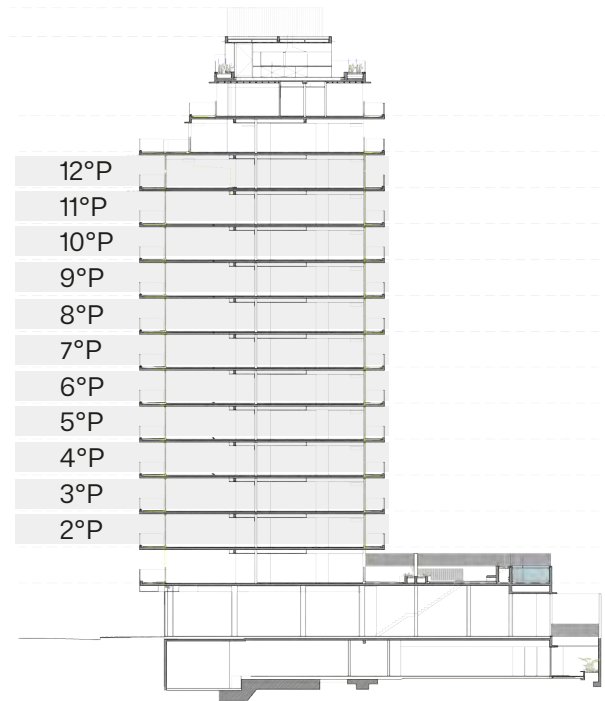
ABRAMZON + KUMĀ

Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se regirá conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.

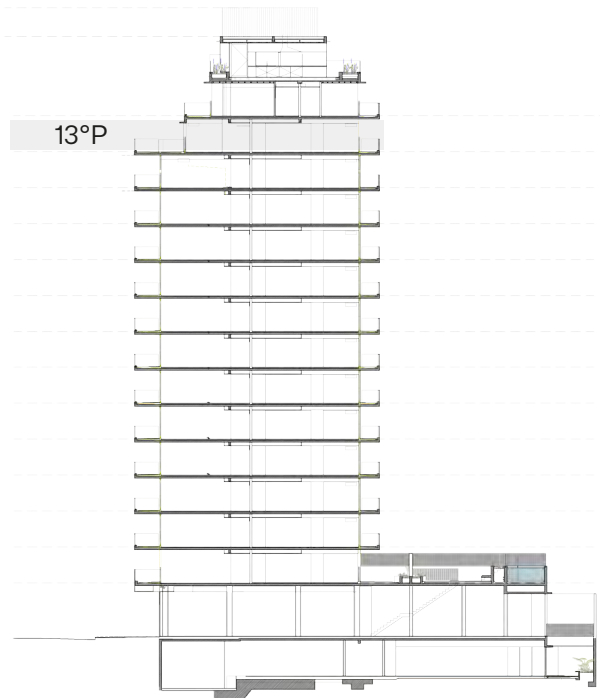
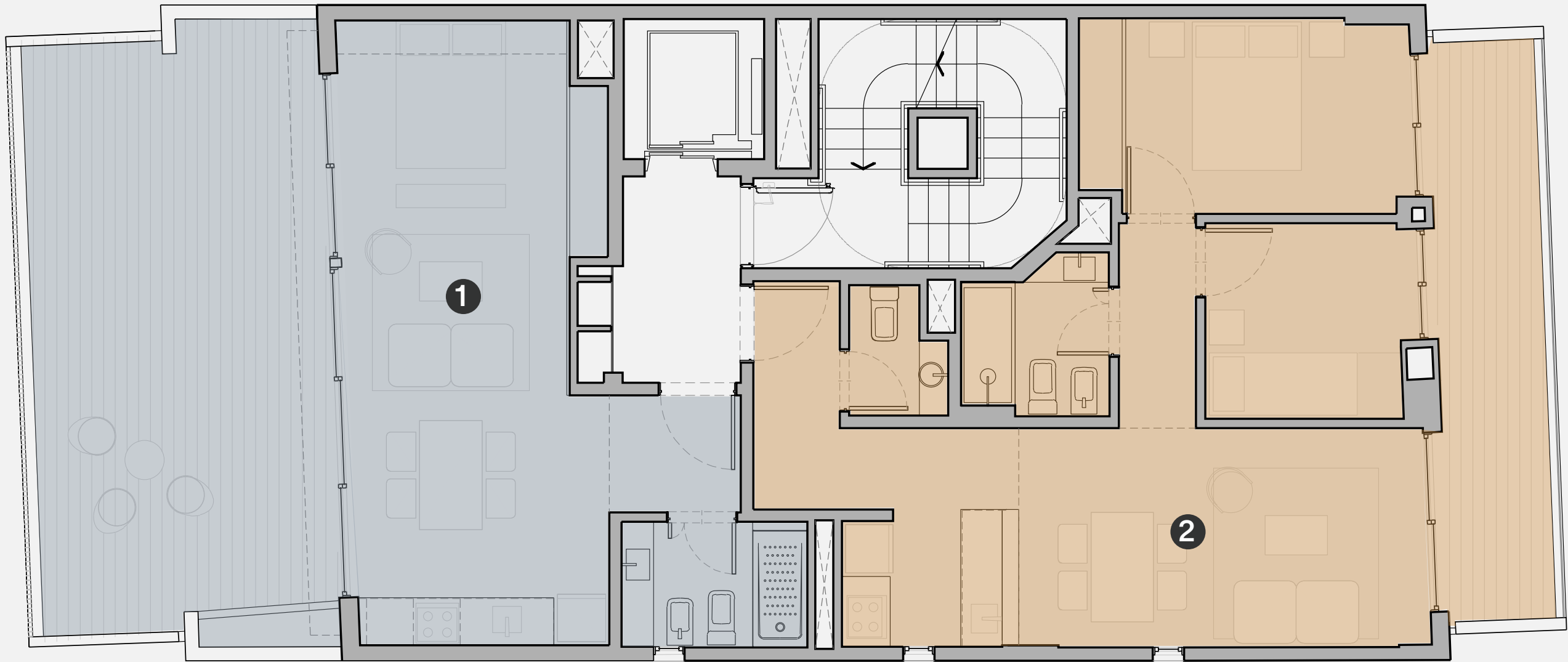




|          |   |
|----------|---|
| Unidades | 1 |
|          | 2 |
|          | 3 |





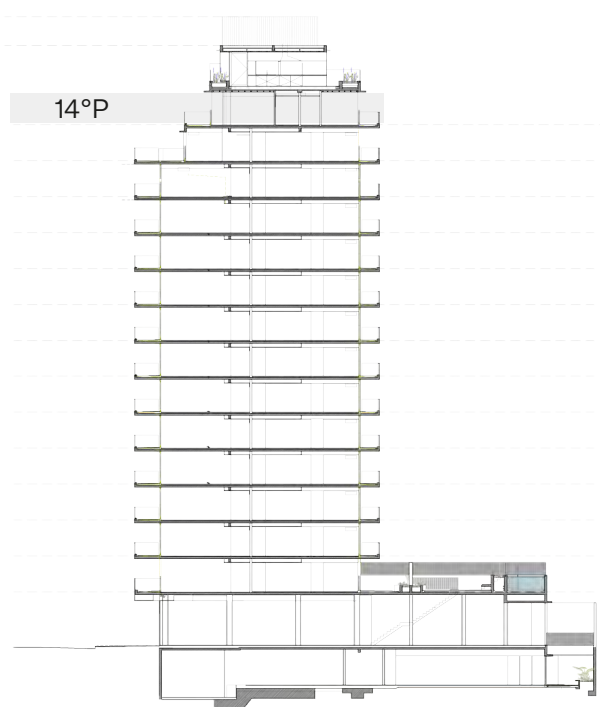
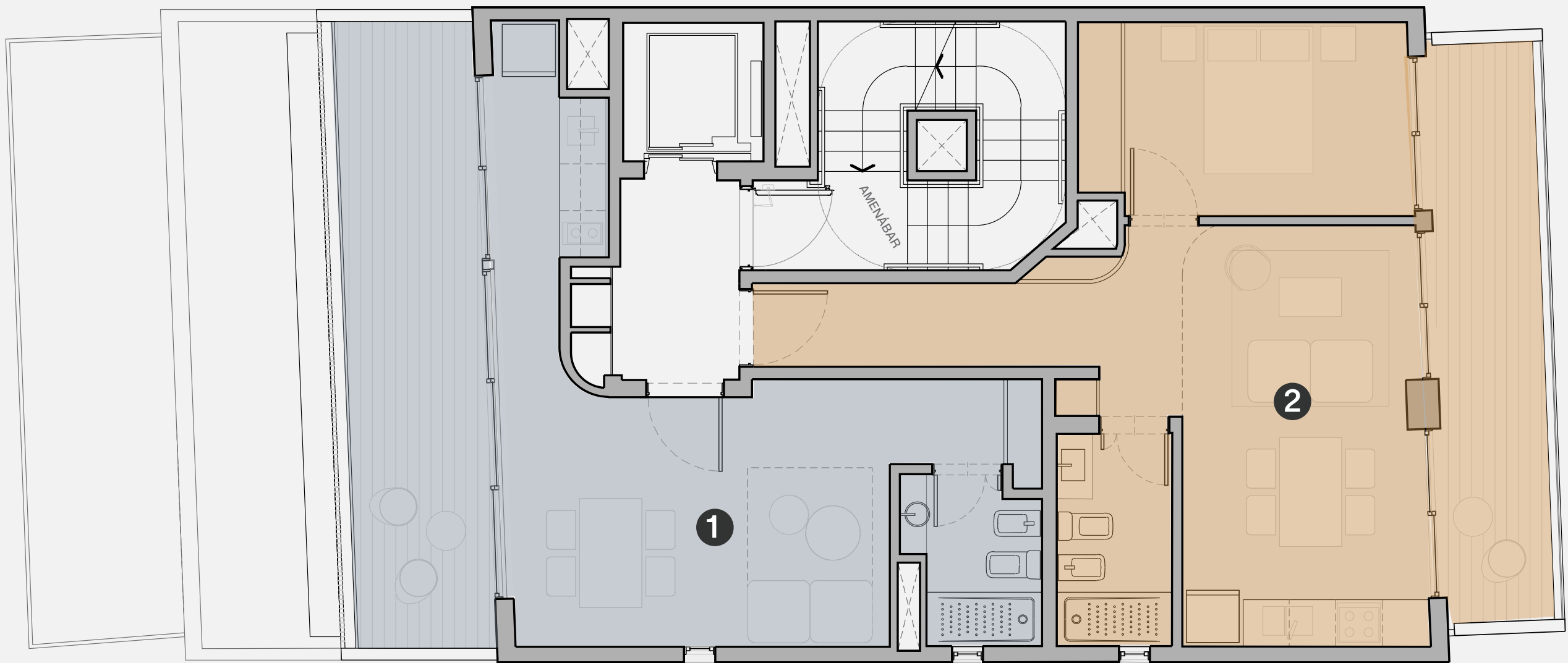


|          |   |
|----------|---|
| Unidades | 1 |
|          | 2 |

ABRAMZON + KUMĀ

Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se regirá conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.





Unidades

1

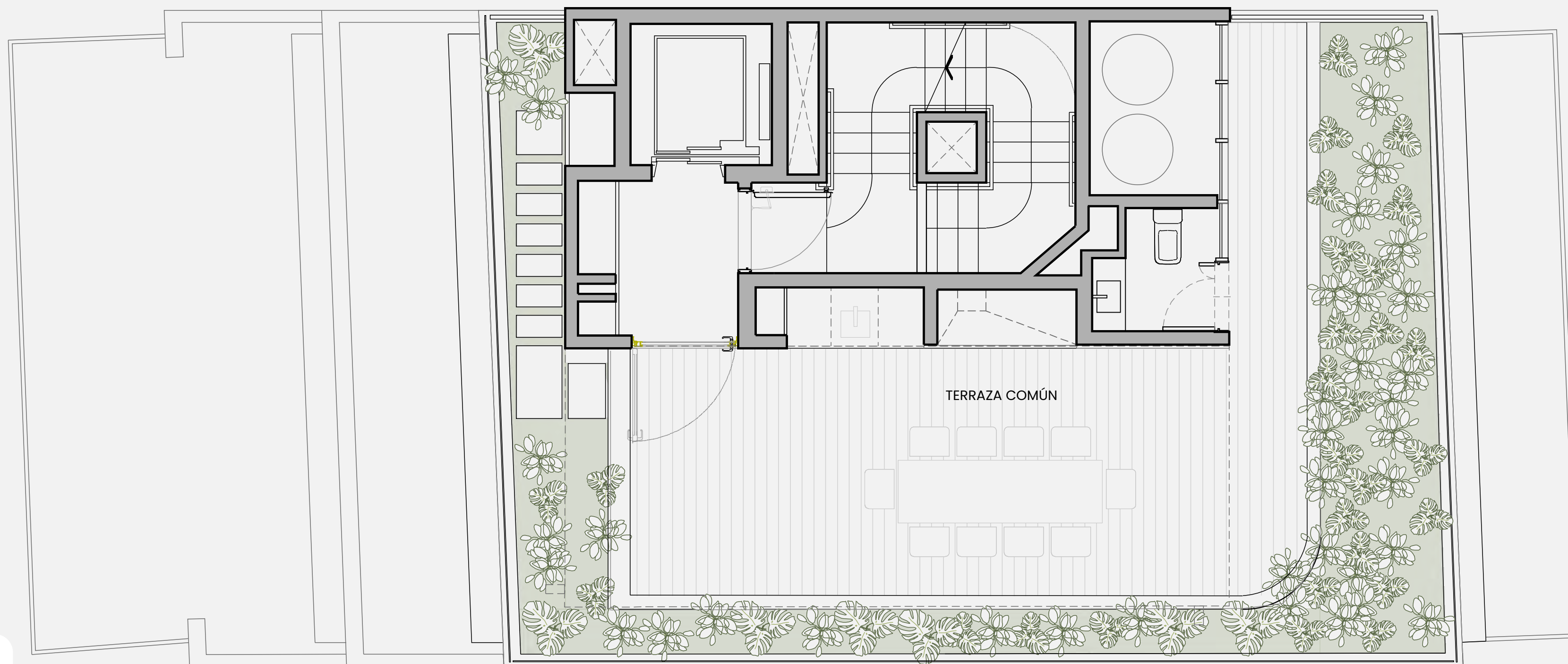
2

ABRAMZON + KUMĀ

Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se regirá conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.



## TERRAZA



ABRAMZON + KUMĀ

Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se regirá conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.



# Unidades

Confort real en  
cada metro cuadrado.

Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales.



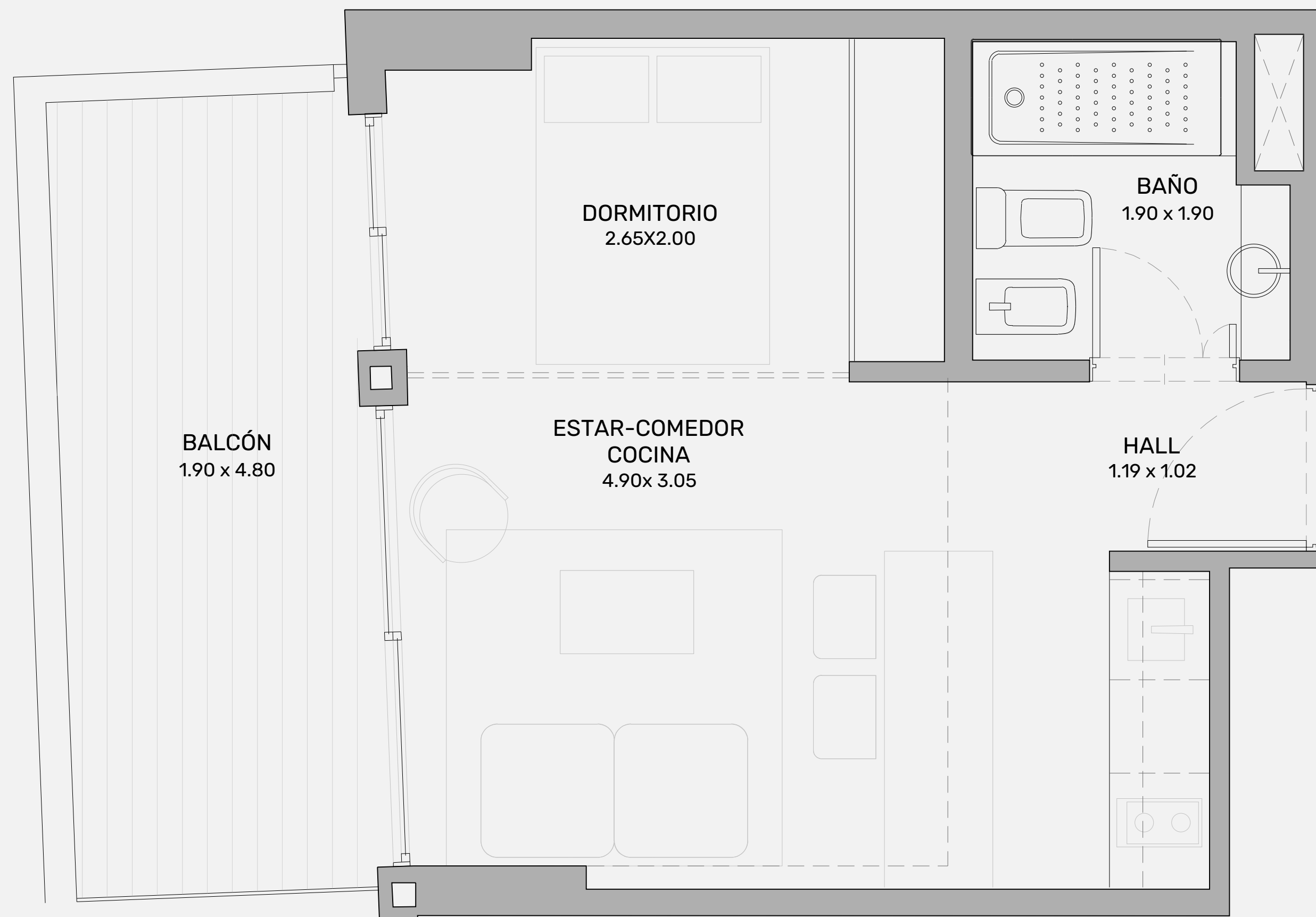
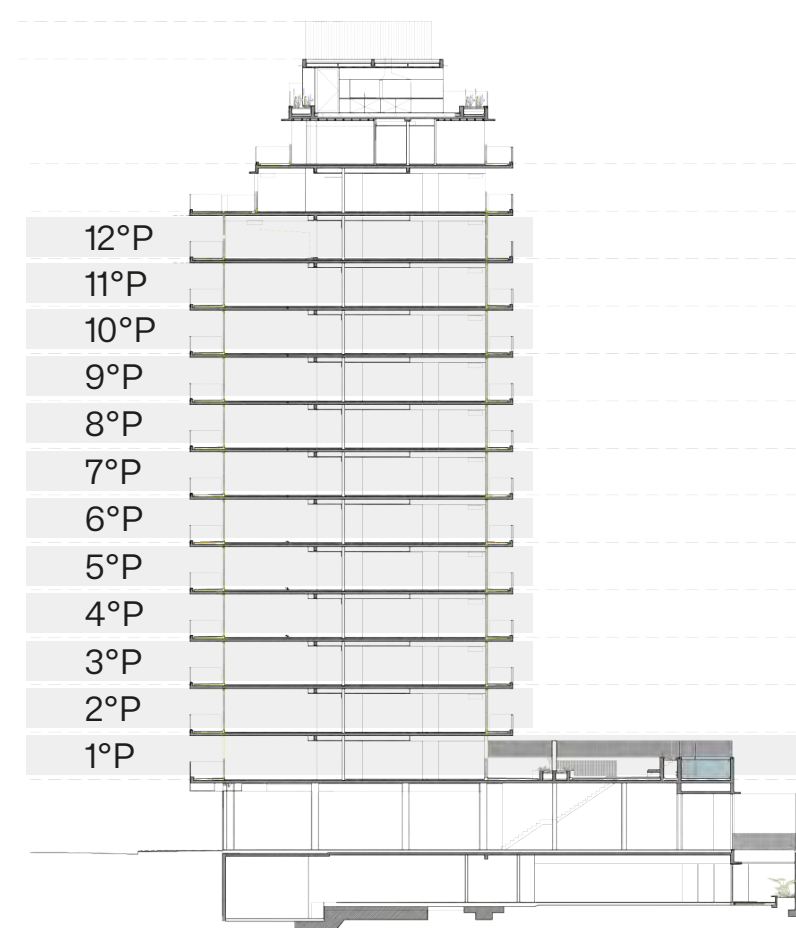
## UNIDAD 1



### LOFT

PISOS 1 A 12

- Superficie cubierta: 27,02 m<sup>2</sup>
- Superficie semicubierta: 10,11 m<sup>2</sup>
- Amenities: 1,86 m<sup>2</sup>
- Superficie total: 38,98 m<sup>2</sup>



ABRAMZON + KUMĀ

Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se regirá conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.



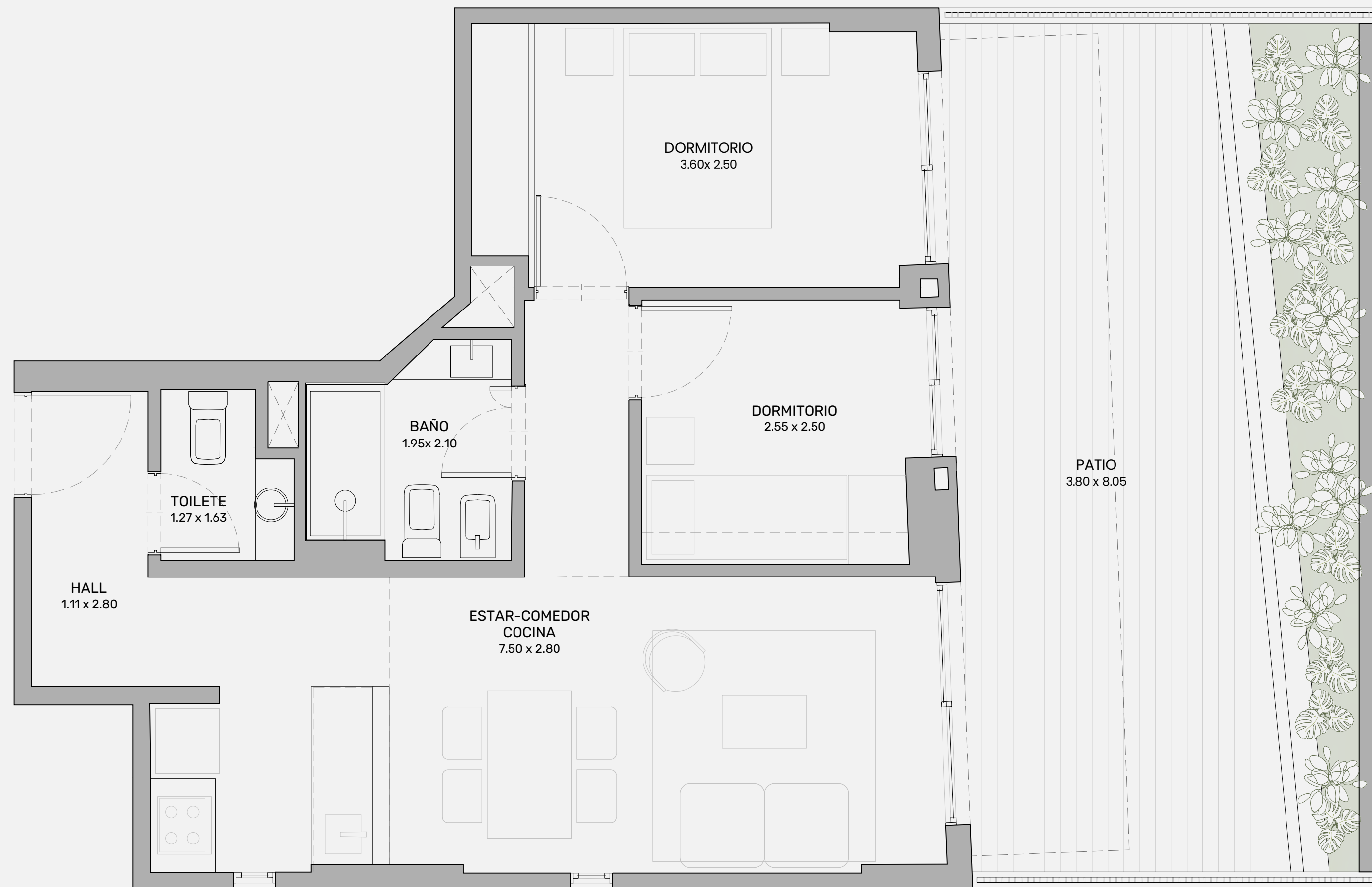
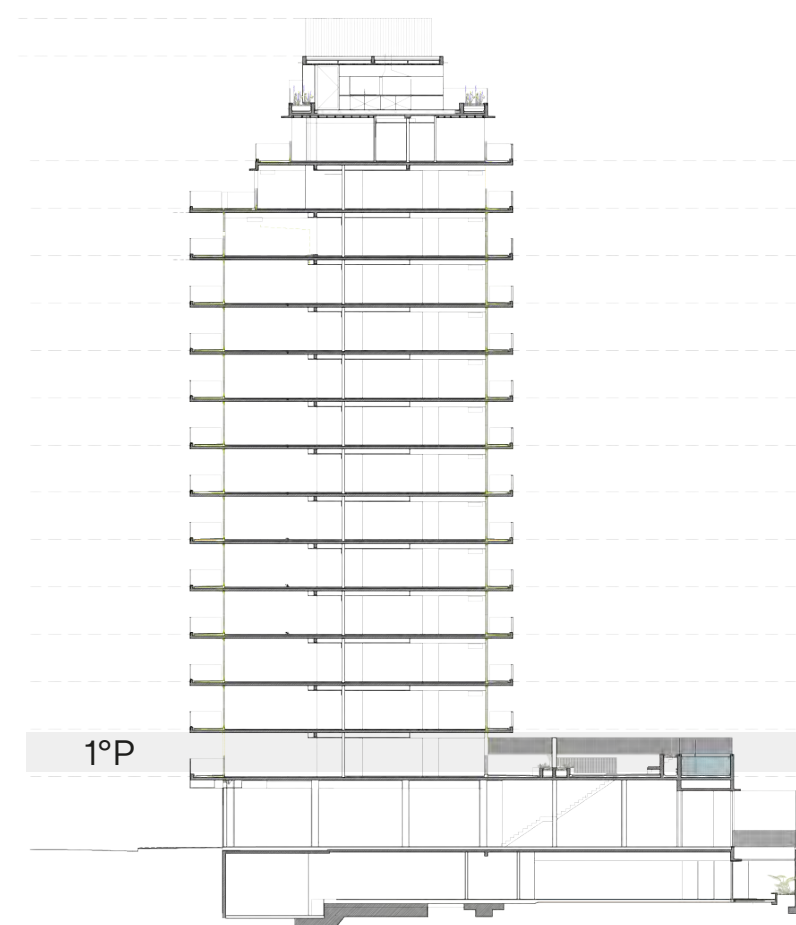
## UNIDAD 2



### 3 AMBIENTES + PATIO

#### PISOS 1

- Superficie cubierta: 53,25 m<sup>2</sup>
- Superficie semicubierta: 12,82 m<sup>2</sup>
- Superficie descubierta: 19,95 m<sup>2</sup>
- Amenities: 4,3 m<sup>2</sup>
- Superficie total: 90,32 m<sup>2</sup>



ABRAMZON + KUMĀ

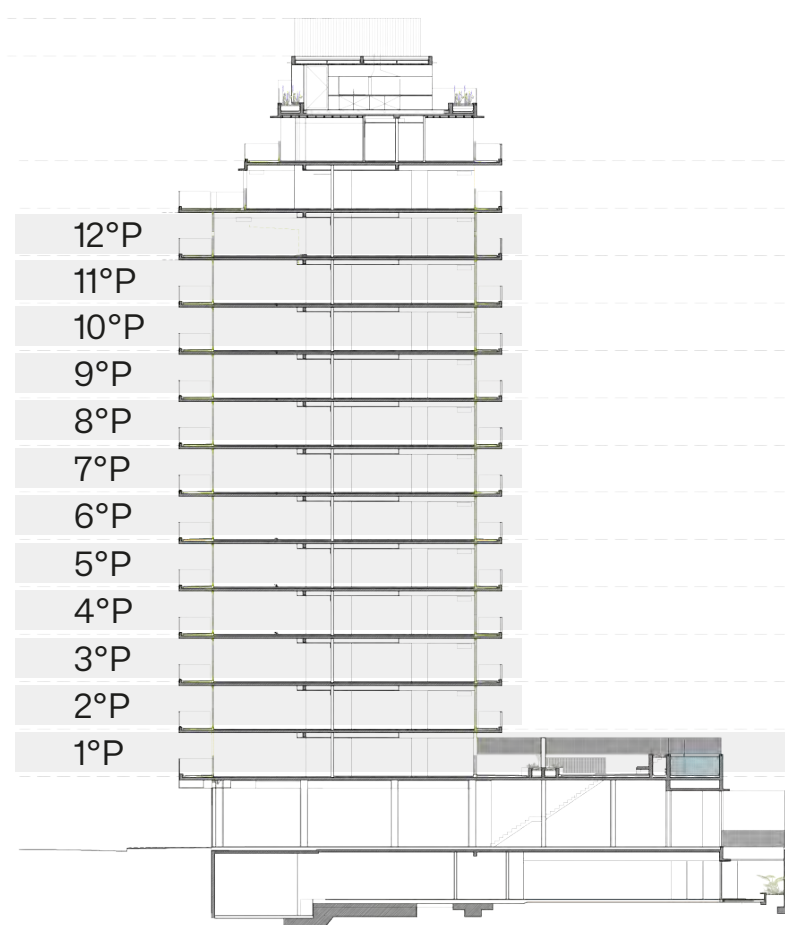
Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se regirá conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.



## MONOAMBIENTE

PISOS 1 A 12

- Superficie cubierta: 22,38 m<sup>2</sup>
- Superficie semicubierta: 5,55 m<sup>2</sup>
- Amenities: 1,4 m<sup>2</sup>
- Superficie total: 29,33 m<sup>2</sup>



ABRAMZON + KUMĀ

Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se registrará conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.



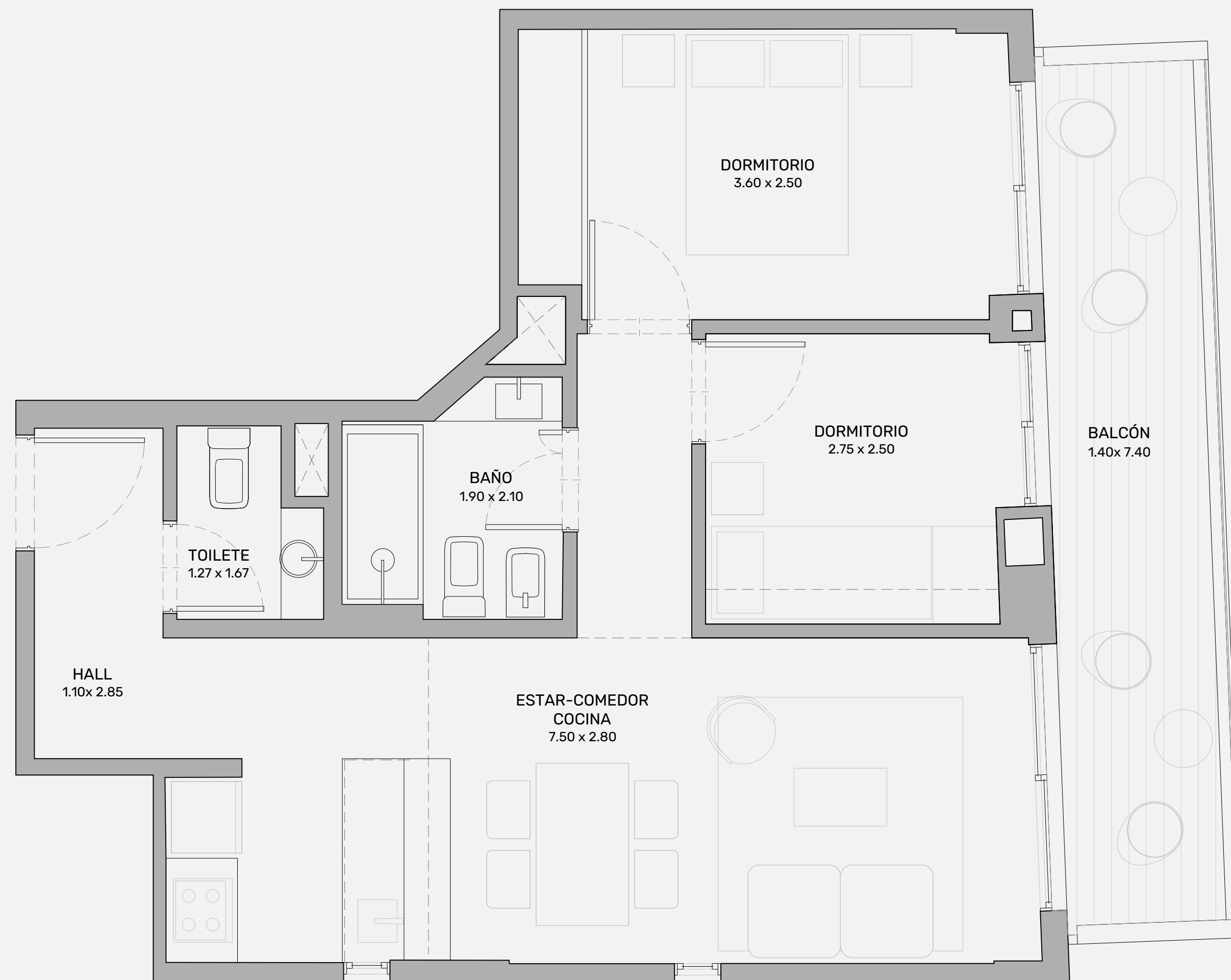
## UNIDAD 2



### 3 AMBIENTES

PISOS 2 AL 13

- Superficie cubierta: 53,52 m<sup>2</sup>
- Superficie semicubierta: 12,07 m<sup>2</sup>
- Amenities: 3,28 m<sup>2</sup>
- Superficie total: 68,87 m<sup>2</sup>



ABRAMZON + KUMĀ

Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se regirá conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.

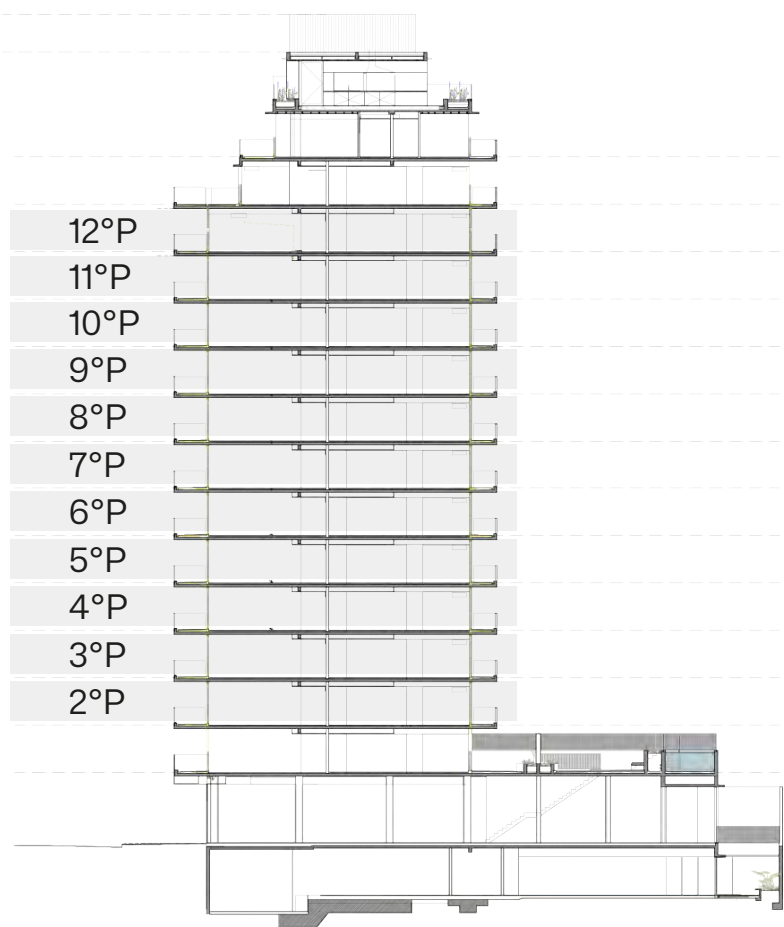


UNIDAD 1+3 (UNIFICACIÓN) →

3 AMBIENTES

PISOS 2 AL 12

- Superficie cubierta: 50,38 m<sup>2</sup>
- Superficie semicubierta: 15,59 m<sup>2</sup>
- Amenities: 3,30 m<sup>2</sup>
- Superficie total: 69,27 m<sup>2</sup>



ABRAMZON KUMĀ

Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se registrará conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.

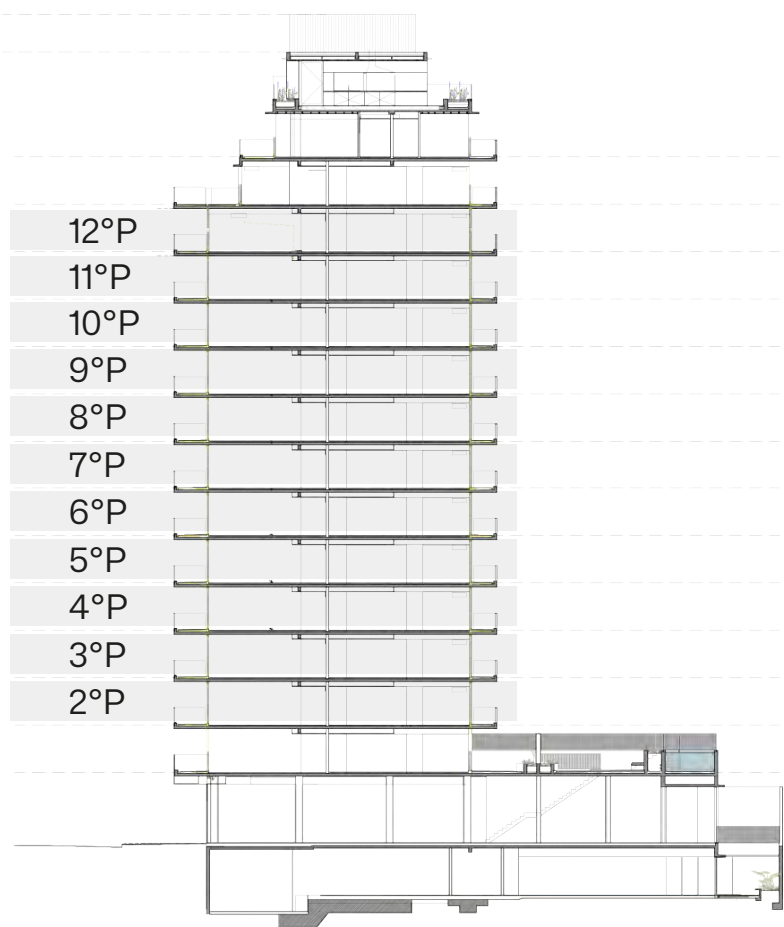


UNIDAD 1+3 (UNIFICACIÓN) →

2 AMBIENTES

PISOS 2 AL 12

- Superficie cubierta: 50,43 m<sup>2</sup>
- Superficie semicubierta: 15,59 m<sup>2</sup>
- Amenities: 3,30 m<sup>2</sup>
- Superficie total: 69,32 m<sup>2</sup>



ABRAMZON KUMĀ

Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se regirá conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.

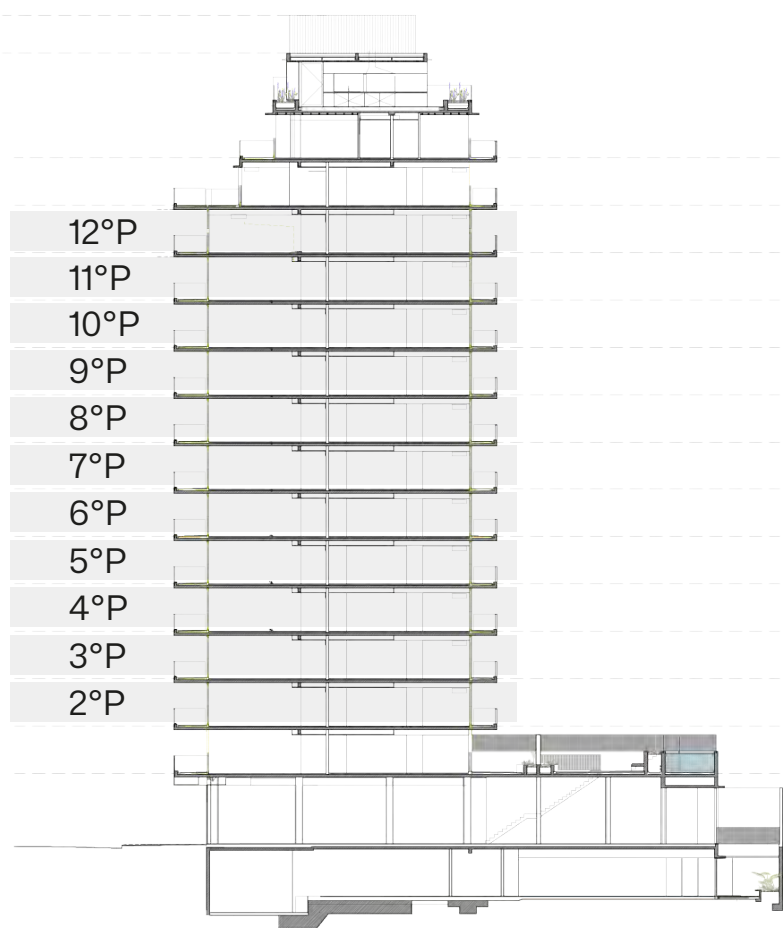


**UNIDAD 2 (OPCIÓN) →**

**2 AMBIENTES**

PISOS 2 AL 12

- Superficie cubierta: 54,03 m<sup>2</sup>
- Superficie semicubierta: 10,59 m<sup>2</sup>
- Amenities: 3,23 m<sup>2</sup>
- Superficie total: 67,85 m<sup>2</sup>



**ABRAMZON + KUMĀ**

Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se regirá conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.



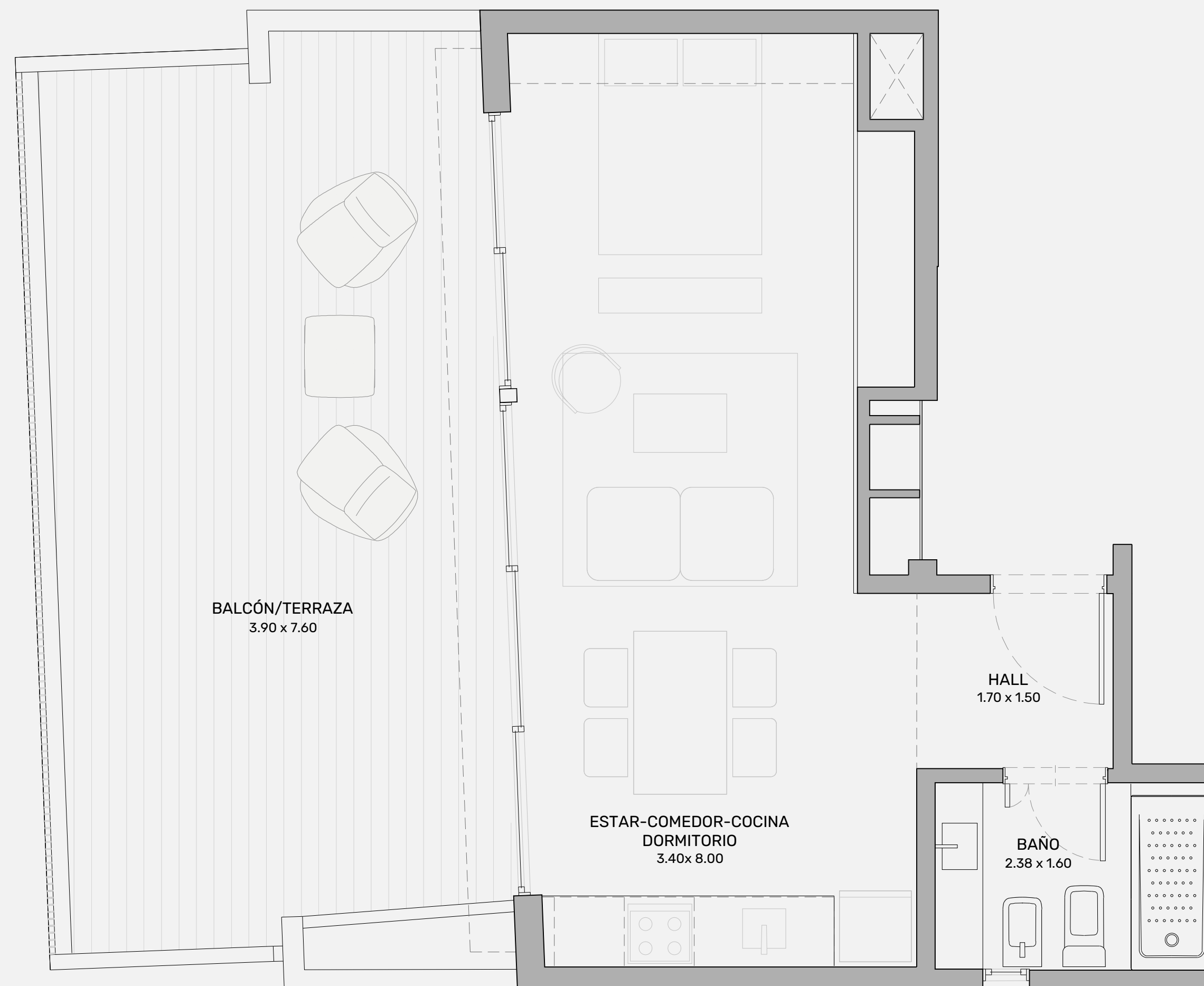
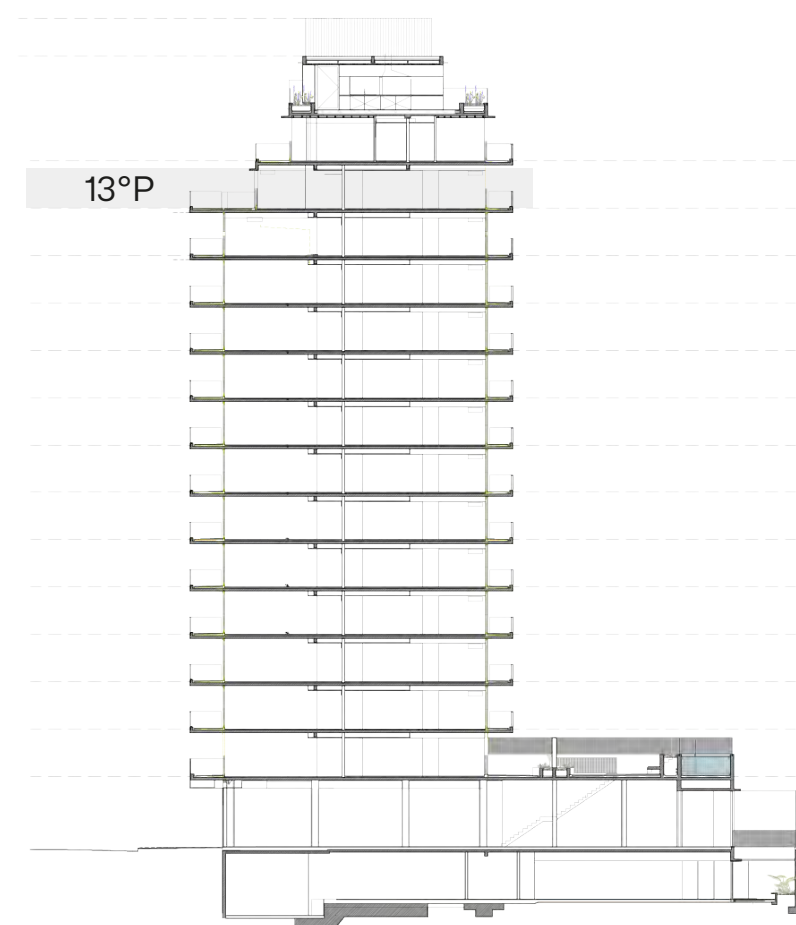
## UNIDAD 1



### LOFT+TERRAZA

PISO 13

- Superficie cubierta: 34,16 m<sup>2</sup>
- Superficie semicubierta: 3,47 m<sup>2</sup>
- Superficie descubierta: 28,78 m<sup>2</sup>
- Amenities: 3,32 m<sup>2</sup>
- Superficie total: 69,74 m<sup>2</sup>



ABRAMZON + KUMĀ

Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se registrará conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.



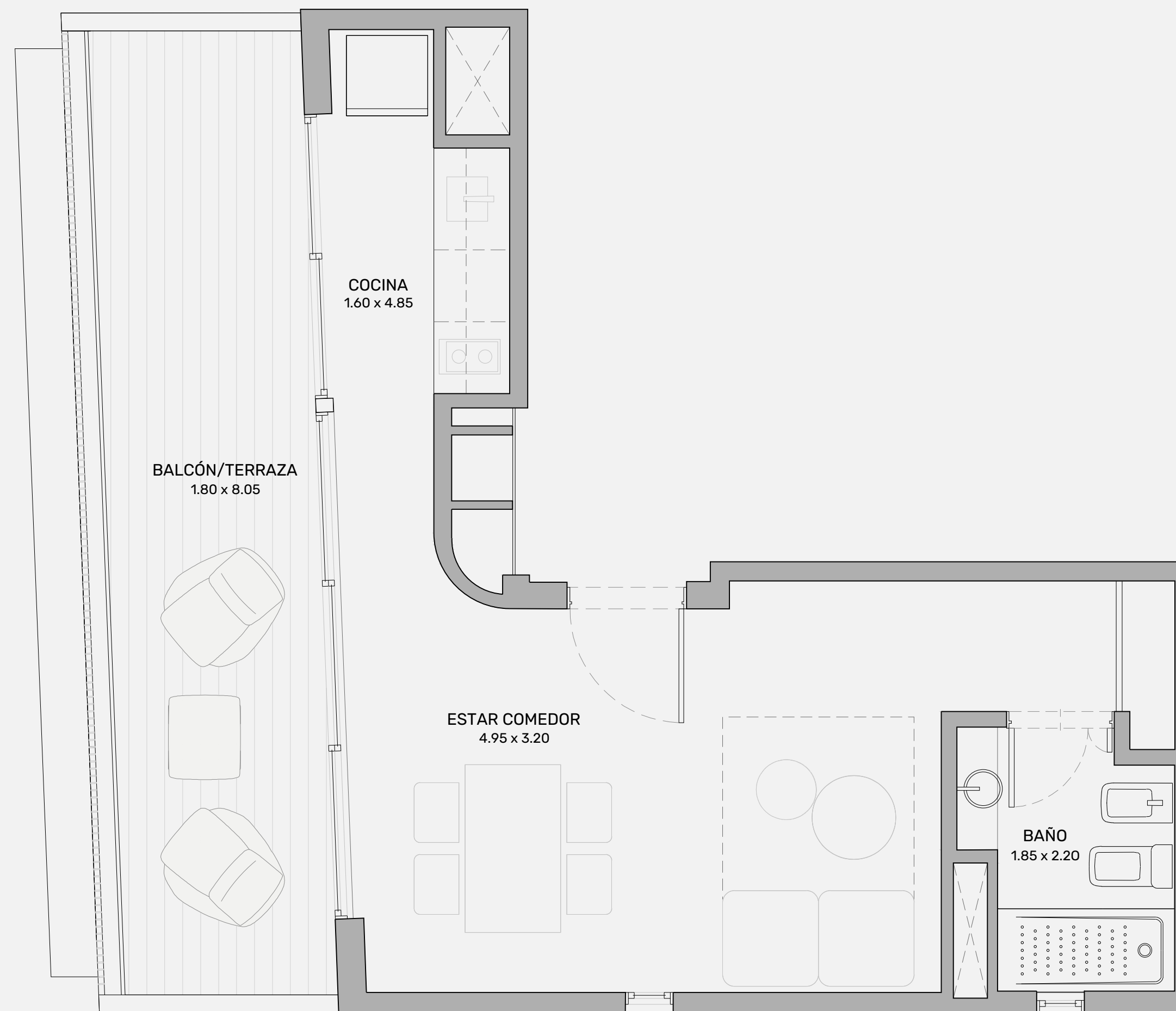
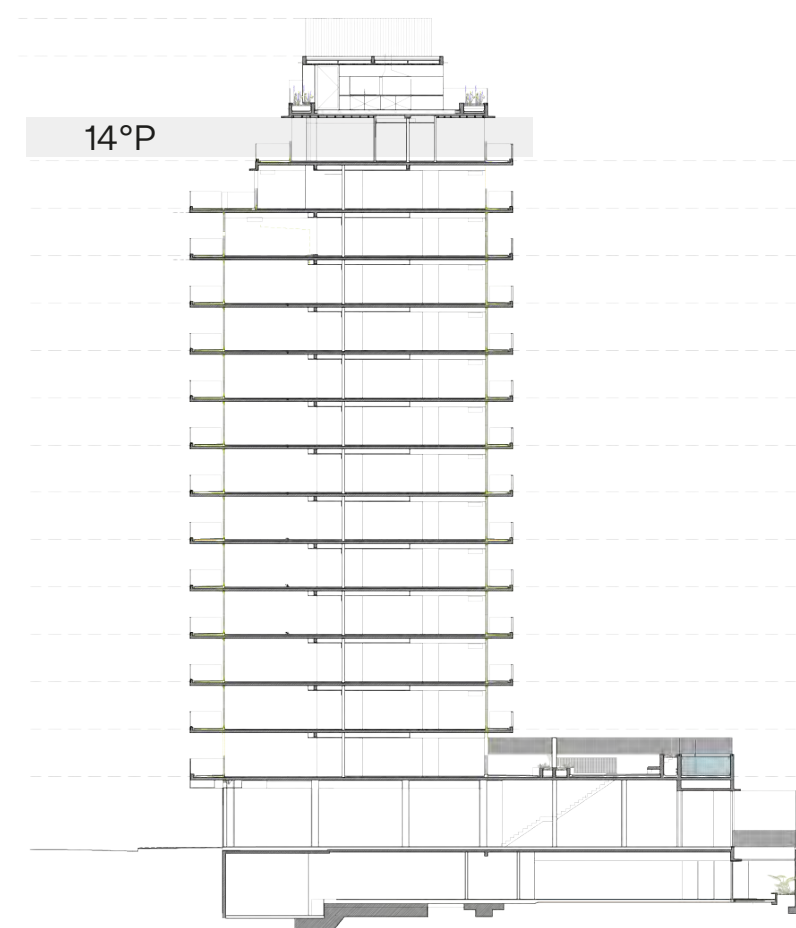
## UNIDAD 1



### LOFT+TERRAZA

PISO 14

- Superficie cubierta: 29,28 m<sup>2</sup>
- Superficie semicubierta: 3,22 m<sup>2</sup>
- Superficie descubierta: 13,1 m<sup>2</sup>
- Amenities: 2,67 m<sup>2</sup>
- Superficie total: 69,55 m<sup>2</sup>



ABRAMZON + KUMĀ

Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se regirá conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.



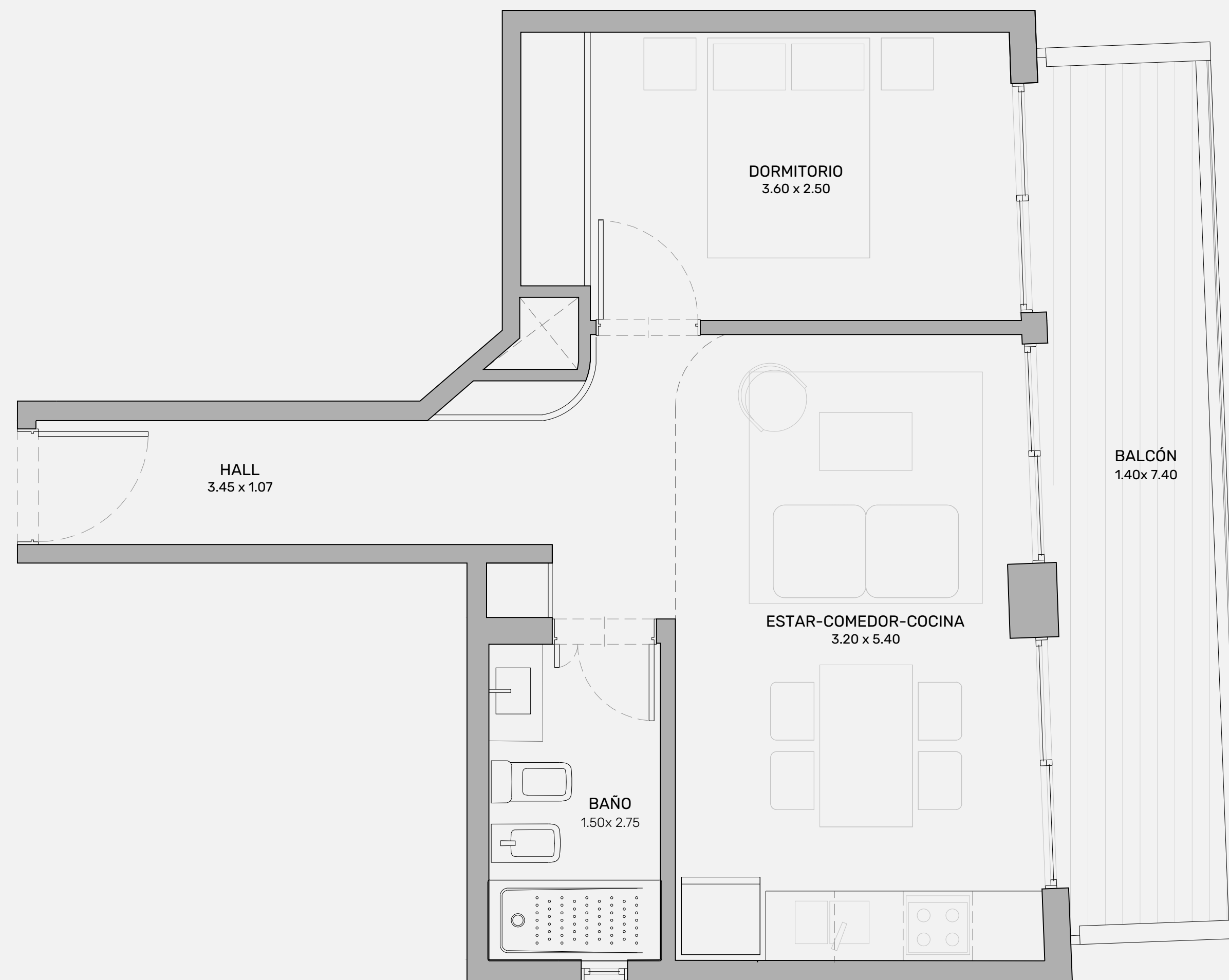
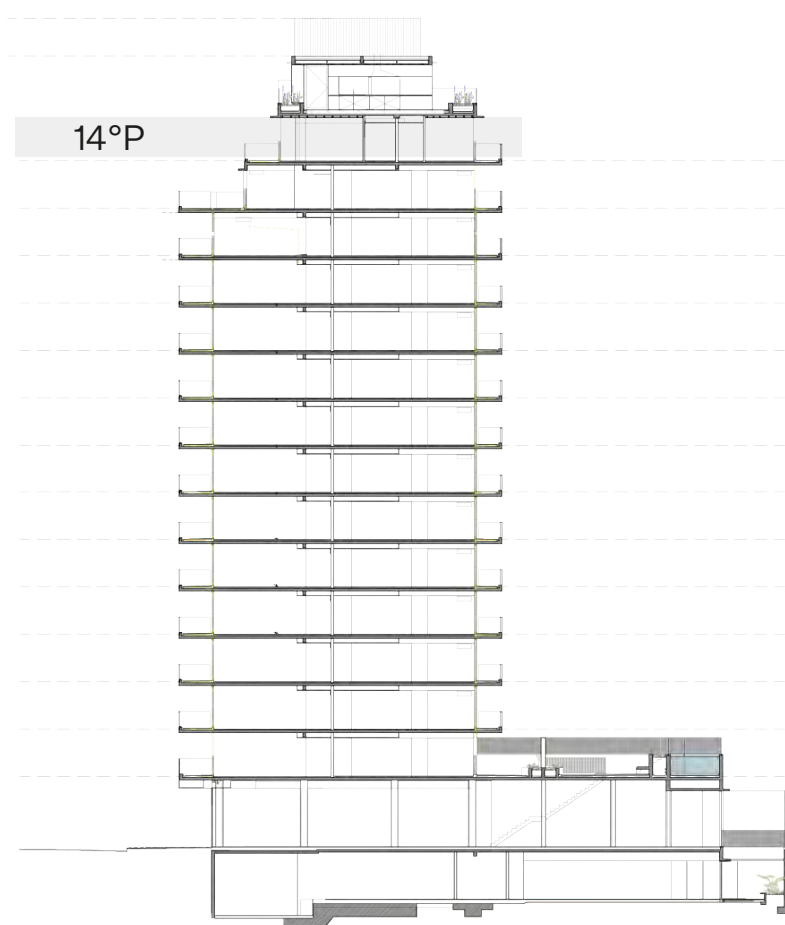
## UNIDAD 2



### 2 AMBIENTES

PISO 14

- Superficie cubierta: 41,67 m<sup>2</sup>
- Superficie semicubierta: 3,11 m<sup>2</sup>
- Superficie descubierta: 9 m<sup>2</sup>
- Amenities: 2,69z m<sup>2</sup>
- Superficie total: 56,47 m<sup>2</sup>



ABRAMZON + KUMĀ

Durante el desarrollo de los planos y documentación de arquitectura podrán producirse ajustes en las dimensiones, superficies y características del proyecto, derivados de requerimientos municipales, constructivos o de mensura propios del proceso de diseño y ejecución. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como en unidades privadas, formarán parte del proceso natural de evolución del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de la eventual emisión de nuevas normativas, del avance de la documentación ejecutiva y del desarrollo de las obras. Las medidas y superficies definitivas surgirán del replanteo en obra, de los planos aprobados y de los planos finales de arquitectura debidamente visados. Las imágenes, ilustraciones y renders aquí presentados tienen carácter meramente orientativo y reflejan la intención arquitectónica del proyecto, sin resultar vinculantes respecto de materiales, terminaciones, equipamiento ni mobiliario. Las estructuras, vegetación, amoblamientos y demás elementos representados son referenciales. El uso y destino de los espacios comunes se regirá conforme lo establecido en el Reglamento de Copropiedad y Administración que se dicte oportunamente.



[UNIDADES / EQUIPAMIENTO →](#)

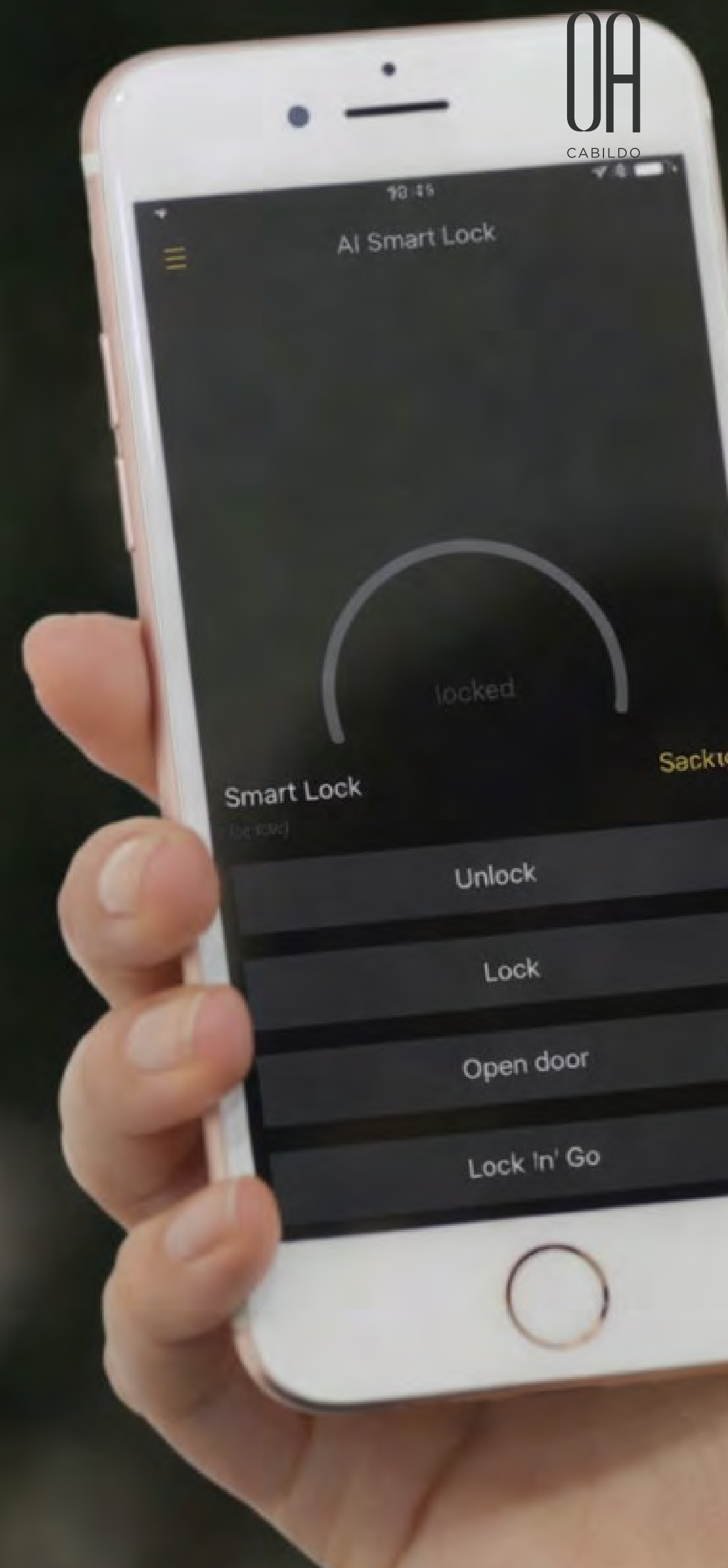


[UNIDADES / EQUIPAMIENTO →](#)

OA  
CABILDO



[UNIDADES / EQUIPAMIENTO →](#)



OA  
CABILDO





ARQUITECTOS



DESARROLLOS

# ORAMA

CABILDO



CABILDO 3663 • NÚÑEZ • CABA / [INFO@KUMADESARROLLOS.COM.AR](mailto:INFO@KUMADESARROLLOS.COM.AR)